

1
2 **ACTA NÚMERO CINCUENTA Y CUATRO**
3 **SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ZARUMA,**
4 **CELEBRADA EL 18/05/2024**
5

6 Los Integrantes de la Corporación Edilicia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
7 de Zaruma, convocados por disposición del señor Alcalde se instalan en Sesión Ordinaria de
8 Concejo, a los 18 días del mes de mayo del año 2024, con la finalidad de analizar y resolver la
9 agenda con el siguiente:

10
11 **ORDEN DEL DÍA:**
12

13 1. Constatación del Quórum.
14

15 2. Lectura y aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el 16-05-2024.
16

17 3. Análisis y aprobación en segundo debate de la SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA PARA
18 LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DE TASAS POR SERVICIOS
19 TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE PRESTA A LOS USUARIOS EL GOBIERNO AUTÓNOMO
20 DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ZARUMA.
21

22 4. Análisis y aprobación del traspaso vía donación de los dos vehículos provenientes desde
23 Japón, para el Cuerpo de Bomberos del cantón Zaruma.
24

25 5. Análisis y aprobación de la solicitud de declaratoria de propiedad horizontal presentada por
26 la Sra. Lady Yanet Aguilar Reyes.
27

28 6. PUNTO EXTRA: Autorización al Alcalde Carlos Aguilar Peñaloza para aceptar la
29 contrapropuesta del Banco del Austro y suscribir el contrato de financiamiento para la
30 ejecución del proyecto del Parque de la Familia.
31

32 7. Clausura de la sesión.
33
34

35 **1.** Siendo el día señalado en la convocatoria, a las 11H15 con la participación del Alcalde Carlos
36 Aguilar Peñaloza, quien preside la sesión, y con la presencia de los Concejales: Sra. Mayra Toro
37 Aguilar, Sr. Roque Armijos Aguilar, Lic. Gerardo Iñiguez Sánchez, Sr. Fernando Romero Armijos,
38 y Abg. Osmany Zambrano Orellana; actúa como secretario el Abg. James Celi Sánchez, quién da
39 fe de lo actuado e informa a los Ediles que existe el quórum necesario para instalar la sesión.
40

41 Toma la palabra Roque Armijos Aguilar, quien manifiesta: "Una vez que el Secretario de
42 Concejo ha constatado el Quórum, y ha dado lectura al Orden del Día, procederemos a su
43 aprobación, agregando como punto extra la autorización al Alcalde Carlos Aguilar Peñaloza
44 para aceptar la contrapropuesta del Banco del Austro y suscribir el contrato de financiamiento
45 para la ejecución del proyecto del Parque de la Familia.", moción que es apoyada por Gerardo

46 Iñiguez Sánchez; por lo que de inmediato se procede a tomar votación:

47

48 **Roque Armijos Aguilar: A FAVOR**

49

50 **Gerardo Iñiguez Sánchez: A FAVOR**

51

52 **Fernando Romero Armijos: A FAVOR**

53

54 **Mayra Toro Aguilar: A FAVOR**

55

56 **Osmany Zambrano Orellana: A FAVOR**

57

58 **Carlos Aguilar Peñaloza: A FAVOR**

59

60 **RESOLUCIÓN:** El Concejo Municipal de Zaruma, resolvió aprobar el Orden del Día, agregando
61 un punto extra, acto seguido se instala la Sesión Ordinaria del 18 de mayo del 2024.

62

63 **2. Lectura y aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el 16-05-2024. -**

64 Se da lectura al acta correspondiente, acto seguido toma la palabra Mayra Toro Aguilar quien
65 señala que, al no existir observaciones o correcciones en el acta, mociona su aprobación,
66 moción respaldada por Carlos Aguilar Peñaloza, por lo que de inmediato se procede a tomar
67 votación:

68

69 **Roque Armijos Aguilar: A FAVOR**

70

71 **Gerardo Iñiguez Sánchez: A FAVOR**

72

73 **Fernando Romero Armijos: A FAVOR**

74

75 **Mayra Toro Aguilar: A FAVOR**

76

77 **Osmany Zambrano Orellana: A FAVOR**

78

79 **Carlos Aguilar Peñaloza: A FAVOR**

80

81 **RESOLUCIÓN:** El Concejo **APRUEBA** el acta de la Sesión Extraordinaria del 16 de mayo del
82 2024.

83

84 **3. Análisis y aprobación en segundo debate de la SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA**
85 **PARA LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DE TASAS POR**
86 **SERVICIOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE PRESTA A LOS USUARIOS EL GOBIERNO**
87 **AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ZARUMA.** – Interviene el Abg. James Celi
88 Sánchez, Secretario del Concejo, informando a los Ediles que previamente se ha analizado y
89 aprobado esta ordenanza en un primer debate, luego de haber sido revisada por la Comisión
90 de Planificación y Presupuesto bajo la asesoría técnica y jurídica del personal del GAD
91 Municipal, por lo que si no existen más dudas o modificaciones, queda a criterio del Cuerpo

92 Edificio la aprobación y promulgación de esta nueva norma jurídica local; toma la palabra
93 Gerardo Iñiguez Sánchez, mocionando la aprobación de la ordenanza en segundo y definitivo
94 debate, Mayra Toro Aguilar apoya su moción, a continuación se emite votación:

95

96 **Roque Armijos Aguilar: A FAVOR**

97

98 **Gerardo Iñiguez Sánchez: A FAVOR**

99

100 **Fernando Romero Armijos: A FAVOR**

101

102 **Mayra Toro Aguilar: A FAVOR**

103

104 **Osmany Zambrano Orellana: A FAVOR**

105

106 **Carlos Aguilar Peñaloza: A FAVOR**

107

108 **RESOLUCIÓN:** El Concejo en pleno **APRUEBA** en segundo y definitivo debate la SEGUNDA
109 REFORMA A LA ORDENANZA PARA LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN
110 DE TASAS POR SERVICIOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE PRESTA A LOS USUARIOS EL
111 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ZARUMA.

112

113 **4. Análisis y aprobación del traspaso vía donación de los dos vehículos provenientes**
114 **desde Japón, para el Cuerpo de Bomberos del cantón Zaruma.** – Interviene el Alcalde
115 Carlos Aguilar Peñaloza, felicitando a los impulsores de esta gestión, solicitando el informe
116 verbal sobre el estado de los vehículos por parte del Director Estratégico del Cuerpo de
117 Bomberos del cantón Zaruma, Marco Arias González, quien agradece a los Ediles a nombre de
118 la institución a la cual representa, informando sobre el gasto justificado y el esfuerzo realizado
119 para transportar los vehículos que fueron donados por el Gobierno de Japón, los mismos que ya
120 se encuentran en el cantón Zaruma, son técnicamente operativos, equipados con tecnología
121 moderna y legalmente homologados, matriculados e inscritos a nombre del GAD Municipal de
122 Zaruma, se les ha hecho la respectiva revisión técnica en la cual mediante informa que están
123 habilitados para funcionar a beneficio de la comunidad como unidad de rescate, pero si es
124 necesario realizarles ciertas modificaciones para lo cual luego de realizar el traspaso como se
125 estipula en el convenio de cooperación interinstitucional, el Cuerpo de Bomberos abrirá un
126 proceso para realizar las mejoras ya especificadas en el informe.

127

128 Interviene el Concejal Fernando Romero Armijos, felicitando a los gestores por el resultado
129 obtenido, mismo que es favorable para la ciudadanía, también recomienda que se debe hacer
130 conocer a la comunidad sobre los servicios específicos que brindarán estos vehículos en la
131 ciudad, precautelando el cuidado, permanencia y preservación de los mismos, también hace
132 mención a que se sugiere ver las posibilidades de contratar un paramédico para la unidad de
133 rescate, para brindar un mejor servicio en los operativos, teniendo al personal capacitado
134 necesario para estos casos, también recomienda averiguar dónde están las 3 motocicletas que
135 donaron para la Policía Nacional del cantón Zaruma, ya que es de conocimiento público que ya
136 no están operativas en nuestra ciudad; interviene el Tcnel. Marco Arias y manifiesta que
137 actualmente el Cuerpo de Bomberos de Zaruma está desarrollando un proceso para contratar
138 un paramédico y el personal se encuentra en constante capacitación para brindar un mejor
139 servicio a la comunidad, adicional informa sobre otro vehículo que se encuentra en reparación
140 y adecuación como unidad de rescate, mismo que se tiene planificado entregarlo el día que se
141 haga la entrega de los dos vehículos donados desde Japón.

142

143 Intervienen los Concejales Gerardo Iñiguez Sánchez, Osmany Zambrano Orellana y Mayra Toro
144 Aguilar, agradeciendo al Tcnel Marco Arias por su intervención y gestión, apoyando la idea de
145 dar a conocer las funciones que tendrán los vehículos y los servicios que brindarán a la
146 comunidad Zarumeña; cuando no existen más intervenciones, toma la palabra Gerardo Iñiguez
147 Sánchez mocionando la aprobación de traspaso vía donación, Roque Armijos Aguilar secunda
148 la moción, inmediatamente se emite votación:

149

150 **Roque Armijos Aguilar: A FAVOR**

151

152 **Gerardo Iñiguez Sánchez: A FAVOR**

153

154 **Fernando Romero Armijos: A FAVOR**

155

156 **Mayra Toro Aguilar: A FAVOR**

157

158 **Osmany Zambrano Orellana: A FAVOR**

159

160 **Carlos Aguilar Peñaloza: A FAVOR**

161

162 **RESOLUCIÓN:** EL Cuerpo Edilicio resuelve **APROBAR** el traspaso vía donación al Cuerpo de
163 Bomberos del cantón Zaruma de dos vehículos (Ambulancia y Motobomba) donados por parte
164 de la Asociación de Bomberos de Japón, que actualmente están ingresados como bienes
165 municipales en el GAD Municipal de Zaruma.

166

167 **5. Análisis y aprobación de la solicitud de declaratoria de propiedad horizontal**
168 **presentada por la Sra. Lady Yanet Aguilar Reyes.** – El punto del orden del día inicia bajo la
169 asesoría del Secretario de Concejo, Abg. James Celi Sánchez, quien informa a los Ediles
170 presentes que la solicitud de declaración de propiedad horizontal, presentada por la Sra. Lady
171 Yanet Aguilar Reyes, cumple con todos los requisitos legales, técnicos y administrativos para
172 su aprobación, y que los informes favorables que avalan la legalidad del trámite, se encuentran
173 anexos a la convocatoria de la presente sesión, motivo por el cual se pone a disposición del
174 Concejo el respectivo análisis para posteriormente mocionar y emitir votación.

175

176 Toma la palabra Carlos Aguilar Peñaloza, quien mociona aprobar la solicitud de los usuarios,
177 moción secundada por Mayra Toro Aguilar, por lo que de inmediato se procede a tomar el voto
178 del Cuerpo Edilicio:

179

180 **Roque Armijos Aguilar: A FAVOR**

181

182 **Gerardo Iñiguez Sánchez: A FAVOR**

183

184 **Fernando Romero Armijos: A FAVOR**

185

186 **Mayra Toro Aguilar: A FAVOR**

187

188 **Osmany Zambrano Orellana: A FAVOR**

189

190 **Carlos Aguilar Peñaloza: A FAVOR**

191

192 **RESOLUCIÓN:** El Cuerpo Edilicio **APRUEBA** la solicitud de declaratoria de propiedad
193 horizontal presentada por la Sra. Lady Yanet Aguilar Reyes.

194

195 **6. PUNTO EXTRA: Autorización al Alcalde Carlos Aguilar Peñaloza para aceptar la**
196 **contrapropuesta del Banco del Austro y suscribir el contrato de financiamiento para la**
197 **ejecución del proyecto del Parque de la Familia.** – Interviene la Eco. Maritza Apolo,
198 Directora Financiera del GAD Municipal de Zaruma, indicando el contenido de su informe a los
199 Ediles, en el cual expresa que el día jueves 16 de mayo del 2024 tras una reunión mantenida
200 con el señor Bismark Feijoo, representante del Banco del Austro, ha manifestado que el Banco
201 esta presto a financiar el proyecto “PARQUE DE LA FAMILIA”, en el Barrio Las Acacias del
202 cantón Zaruma, presentando una contra propuesta con un plazo máximo de tres años; en el
203 informe financiero N° 021-2024-DGF-GAD-MZ se presentó la propuesta de financiamiento por
204 aun plazo máximo de cinco años.

205

206 Una vez revisada la tabla de amortización para el plazo de 3 años se evidencia que los intereses
207 que la entidad tendría que cancelar al Banco del Austro por el financiamiento de \$
208 500.000,00(QUINIENTOS MIL, 00/100 DO LARES) se reduciría aproximadamente en \$
209 63.131,73 (SESENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y UNO, 73/100 DO LARES) representando
210 un ahorro para el GAD Municipal del cantón Zaruma; así mismo debo informar que al ser menor
211 el número de años para el reembolso del crédito las cuotas mensuales serían mayores pues con
212 el plazo de cinco años las cuotas se fijaban en \$ 11.053,14 (ONCE MIL CINCUENTA Y TRES,
213 14/100 DO LARES), mientras que para los tres años las cuotas mensuales se fijarían en \$
214 16.668,25 (DIECISEIS SEICIENTOS SESENTA Y OCHO, 25/100 DO LARES); las cuotas pueden
215 variar por la tasa de interés que es reajutable.

216

217 Con el nuevo plazo de tres años los montos de las partidas presupuestarias que varían respecto
218 al primer informe presentado serían las de amortización y servicio de la deuda mismas que se
219 detalla a continuación:

220

221 **Egresos:** Para el rubro amortización de la deuda la partida presupuestaria No. 96.02.03 por el
222 valor de USD **166.666,66** anual por tres años denominada: “Al sector privado financiero”.

223

224 **Egresos:** Para el rubro intereses generados de la deuda la partida presupuestaria No. 56.02.03
225 por el valor de USD **33.352,24** anual por tres años denominada: “Sector privado financiero”.

226

227 Interviene el Concejal Fernando Romero Armijos preguntando si el GAD Municipal tiene la
228 liquidez para aceptar esta contrapropuesta y cubrir los pagos mensuales que ahora tendrán un
229 mayor aporte; contesta la Directora Financiera que, a pesar de incremento del pago mensual,
230 también se pagarán menos intereses, y que la afectación a las partidas presupuestarias no
231 representa un monto excesivo y si podrá pagarse el crédito, teniendo en cuenta que se está
232 regularizando el tema de la asignación de los recursos a los GADs por parte del Gobierno
233 Central, así mismo, hay otros ingresos de la institución que nos habilitan para suscribir el
234 contrato de financiamiento.

235

236 Cuando no existen más intervenciones, Gerardo Iñiguez Sánchez mociona la autorizar al
237 Alcalde a suscribir el contrato de financiamiento con el Banco del Austro, aceptando los
238 cambios de la contrapropuesta, agradeciendo también la gestión del Sr. Boanerges Pereira por
239 solicitar la apertura de la línea de crédito, y aportar con parte del presupuesto para la ejecución
240 del proyecto, Fernando Romero Armijos apoya la moción, acto seguido se emite votación:

241

242 **Roque Armijos Aguilar: A FAVOR**

243

244 **Gerardo Iñiguez Sánchez: A FAVOR**

245

246 **Fernando Romero Armijos: A FAVOR**

247

248 **Mayra Toro Aguilar: A FAVOR**

249

250 **Osmany Zambrano Orellana: A FAVOR**

251

252 **Carlos Aguilar Peñaloza: A FAVOR**

253

254 **RESOLUCIÓN:** El Cabildo Zarumeño **AUTORIZA** al Alcalde Carlos Aguilar Peñaloza para
255 aceptar la contrapropuesta del Banco del Austro y suscribir el contrato de financiamiento para
256 la ejecución del proyecto del Parque de la Familia.

257

258 **7. Clausura de la sesión.** - Concluida la agenda, se agradece a los miembros del Cuerpo Edificio
259 por su participación y se clausura la sesión, cuando son las 12H07.

260

261 Lo Certifico. -

262

263

264

265

266

Carlos Aguilar Peñaloza
ALCALDE

Abg. James Celi Sánchez
SECRETARIO DEL CONCEJO

267